



Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	260	130	65.
Para el Reino.....	360	180	90.
Para Canarias.....	400	200	100.
Para Indias.....	440	220	110.

GACETA DE MADRID.

JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1835.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Sernia. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

De igual beneficio disfrutan en el mismo Real Sitio SS. AA. los hijos de los Serms. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña María Luisa Carlota.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora del expediente instruido con motivo de la instancia de D. Vicente Bordialonga, vecino y del comercio de Valencia, sobre que no se le exija la pension de un censo impuesto á favor del extinguido tribunal de la Inquisicion sobre una casa que posee en aquella ciudad, y el cual redimió en el año de 1822 con arreglo á las órdenes que entonces regian. Enterada S. M. se ha servido resolver, así para este caso como para todos los demas de la misma naturaleza que se ofrezcan, que mientras recae la resolucion definitiva de las Cortes y la sancion de S. M. en el proyecto de ley pendiente acerca de la devolucion é indemnizacion de bienes nacionales, vendidos en aquella época, se suspenda todo apremio y ejecucion para realizar los pagos. De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Madrid 21 de Agosto de 1835.—Toledo.—Sr. director general de Rentas y Arbitrios de amortizacion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva York 24 de Julio.

Ha habido en Filadelfia nuevas turbulencias producidas por la animadversión de los obreros blancos contra los negros. Uno de estos despues de conseguir su manumision habia poco tiempo antes asesinado á su antiguo amo; pero este asunto estaba ya olvidado, cuando un nuevo motivo vino á conmover al populacho, y á inducirle á vengarse de la raza desgraciada. Esparcido el rumor de que un gran número de negros se habian refugiado en una casa grande, que estaban provistos de armas, y habian acumulado los medios no solo de defenderse, sino de vengarse de los blancos, se reunieron mas de 19 de es-

tos, y marcharon contra la casa con ánimo deliberado de pasar á cuchillo cuantos africanos encontrasen. Afortunadamente el corregidor, advertido de lo que pasaba, salió al encuentro de aquella gente, acompañado de los oficiales de policia, é hizo suspender la ejecucion de tan sanguinario proyecto. Muy pronto se supo que en efecto 60 ó 70 negros armados con cuchillos, pistolas y palos se habian reunido en la citada casa, cuyas ventanas habian quitado, así como hecho provision de piedras, resueltos á defenderse hasta morir, si se trataba de desalojarlos. Pero aquellos infelices no habian tomado aquel partido sino en el último extremo, porque arrojados de sus casas, y no sabiendo dónde encontrar un asilo, habian buscado su seguridad personal en aquel edificio, determinados á vender caras sus vidas. La policia se colocó de modo que pudiese impedir que la multitud se acercase á la casa, y el corregidor, acompañado del fiscal de la municipalidad, entró en ella, y logró persuadir á los negros que por un camino extraviado se retirasen á la parte occidental de la ciudad. Gracias á la firmeza del corregidor, se evitaron con este expediente las sangrientas escenas que de tan deplorable riña hubieran resultado. (Daily Advertiser.)

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Julio.

Los comerciantes que deben contribuir á los gastos de construccion de un nuevo buque de vapor, han intentado sustraerse á esta obligacion presentando al Sultan una peticion muy respetuosa. Pero han salido frustradas sus esperanzas; el Padisha se ha enfurecido, ha desgarrado la exposicion, y echádola á los pies de los peticionarios. Esta acogida les ha hecho al punto mudar de lenguaje y apresurarse á obedecer las órdenes del Sultan. El buque se construirá en Inglaterra, y costará 70, ó segun opinan otros, 120 libras esterlinas. (Idem.)

Una expedicion de 60 hombres ha salido de aqui para la Albania, de donde se tienen noticias seguras. El bloqueo de aquellas costas no comenzará hasta el 17 de Agosto; y como las tropas expedicionarias no llegarán á Scútari antes de esta época, se cree que el bajá no podrá sostenerse tan largo tiempo. El bajá de Bosnia, cuya administracion era tan mala que no pudo acudir al socorro de Scútari, ha sido llamado á Constantinopla para dar cuenta de su conducta.

Las cartas de Smirna tranquilizan en cuanto á la peste, pues aseguran que disminuye mucho. (Mercurio de Suavia.)

Semlin 30 de Julio.

Con motivo del viaje del Príncipe Milosch circulan los mas siniestros rumores en toda la Servia: el pueblo parece creer que si su existencia no está comprometida, podria al menos estar amenazada de una suerte semejante á la que sufrió el dey de Trípoli.

El Príncipe y los que le rodean están muy afectados con estos rumores, y aunque se han terminado los preparativos, S. A. suspende aun su viaje. Sin embargo ha recibido de parte de la Rusia seguridades que le pueden tranquilizar.

El Príncipe Milosch debe partir dentro de poco. Despues del 18 ha llegado un general ruso; ha venido á Bujarewatz por Widdin; debe acompañar á S. A. á Constantinopla y volver

con él. El hermano del Príncipe, Jeffrim, está colocado á la cabeza del consejo de administracion, y debe gobernar en su nombre. El Sultan ha dado orden á las autoridades de Andrinópolis de recibir al Príncipe con todas las consideraciones debidas á su rango.

Se ha sentido mucho la mudanza del bajá de Belgrado, enviado á Bosnia. Este gobernador se habia hecho amar generalmente; pero se dice que el Príncipe Milosch no estaba en buena inteligencia con él, y que ya anteriormente no ignoraba el bajá su próxima destitucion.

Despues de 15 días de quietud, han hecho los bonicos nuevas incursiones en el territorio austriaco; pero han sido rechazados enérgicamente por las tropas de aquel país. (Mercurio de Suavia.)

RUSIA.

San Petersburgo 4 de Agosto.

Un ukase imperial manda el alistamiento de nuevos reclutas en los Gobiernos del Norte. Empezará el día 1.º de Noviembre, y concluirá el 1.º de Enero próximo, debiendo ser de 5 hombres por 100. (Gazette d'Etat de Prusse.)

POLONIA.

Varsovia 2 de Agosto.

Los destacamentos de los 12 regimientos de todas armas de caballeria de la guardia imperial rusa han desfilado ayer delante del Príncipe de Varsovia. A pesar de las fatigas de un largo viaje presentaban un aspecto magnífico. Los hombres que componen estos destacamentos estan casi todos decorados. Despues de la revista han partido con direccion á Kalisch.

PRUSIA.

Berlin 6 de Agosto.

Antes de ayer ha pasado revista el Rey á las tropas que han de maniobrar en Kalisch y que estan estacionadas en Sans-Souci. Ademas del Príncipe Guillermo, del ministro de la Guerra, y de un numeroso estado mayor, asistian muchos oficiales superiores rusos. El Rey partirá de aqui el 18 al 19, dirigiéndose al castillo de Erdmannsdorf, cerca de Kirschberg, donde se verificará su primer entrevista con la familia imperial rusa. La reunion de Toeplitz no tendrá lugar, de resultados de la invitacion del Emperador Fernando, hasta el 27 de Setiembre.

Acaba de instituirse una comision, siendo uno de sus miembros un Príncipe de la casa Real; su objeto es la formacion de una pequeña flota guarda costas, encargada en tiempo de guerra de proteger las comunicaciones entre las plazas de armas de la Pomerania y de la Prusia que estan situadas en el Báltico. Esta flota se compondrá provisionalmente de chalupas cañoneras y otros buques ligeros. (Corresp. de Hambourg.)

Idem 8.

Con la mayor indignación hemos sabido que durante los albores de esta semana, ni aun se ha librado el palacio mismo del Rey, en el que han sido destruidos varios pavimentos.

Las personas que han sufrido perjuicios en esta ocasión de disturbios, han sido invitadas á remitir á las autoridades una lista de sus pérdidas. Los individuos detenidos, entre los cuales se cuentan algunos de distinción, deberán pagar estos perjuicios, valuados en 5 ó 6 rixthalers, unos 96 reales.

(Journal allemand de Francfort.)

Breslau 5 de Agosto.

El 9 ó 10 de Setiembre presentará esta ciudad un preludio de la reunión de Kalisch.

Están ya preparados los alojamientos para los Soberanos: el Rey de Prusia habitará el palacio; el edificio de la regencia se destina para el Emperador y Emperatriz de Rusia; el gran duque heredero de la corona residirá frente á sus augustos padres en una casa particular; nuestro Príncipe Real y demás individuos de la casa Real se repartirán en varios alojamientos, así como el gran duque de Rusia Miguel, y los archiduques Francisco Carlos, y Juan de Austria. Se habla de distinguir personas extranjeras que llegarán para dicha época, y entre ellos el Príncipe de Paskewitz y el general turco Ahmet-bajá, á quien acompañará el profesor Habichts, célebre orientalista.

(G. d' Augsbourg.)

SUIZA.

Berna 11 de Agosto.

Se advierte mucha actividad entre los legitimistas franceses en Suiza, y sobre todo despues del atentado del 28 de Julio, del que no se juzga ageno este movimiento. Se puede citar como un hecho cierto que de unos meses á esta parte no hay en Suiza agentes secretos de alistamiento en nombre de la duquesa de Berry. Estos agentes han procurado reclutar por sí mismos voluntarios haciendo multiplicadas ofertas. Segun las últimas noticias del canton de Tesin, habrá ya estallado allí el cólera; pero necesita esto de confirmación.

(Mercure de Souabe.)

INGLATERRA.

Londres 19 de Agosto.

El sábado anterior ha celebrado el Rey en su palacio de Windsor capítulo general de la muy noble orden de la Jarrettera, en el cual fue nombrado caballero el Príncipe Jorge de Cambridge. S. M. acompañado de los duques de Cumberland y de Cambridge puso la jarrettera en la pierna izquierda del Príncipe Jorge, mientras que el prelado de la orden pronunciaba la fórmula siguiente.

«En honra de Dios todopoderoso y memoria del bienaventurado mártir San Jorge, coloca esta noble jarrettera en tu rodilla, llévala como simbolo de tan ilustre orden que no debes jamás olvidar ni abandonar, á fin de que puedas ser valiente, y que cuando emprendieres una guerra justa, puedas mantener firme, pelear con valor y conquistar.»

En seguida el diputado de la orden presentó al Rey el gran cordon de la orden, que el Rey puso en el hombro izquierdo del Príncipe, á tiempo que el prelado pronunció la fórmula siguiente.

«Lleva en tu cuello esa cinta adornada con la imagen del bienaventurado mártir y soldado de Cristo San Jorge, á fin de que imitando á este santo puedas salir vencedor en las aventuras prósperas ó desgraciadas, y que vencidos tus enemigos, así los de tu cuerpo como los de tu alma, puedas recibir no solo la gloria de este combate, sino las palmas de la victoria eterna.»

El Príncipe besó la mano al Monarca y recibió las enhorabuenas de los caballeros asistentes. (Globe.)

J. M. ha contestado por conducto de lord John Russell al mensaje de la Cámara de los Comunes sobre las logias de los orangistas. La contestación está concebida en estos términos: «He recibido vuestro respetuoso mensaje, en el cual indicáis ciertas medidas con respecto á las logias de orangistas en el ejército. Siempre he procurado y procuraré en adelante velar que no se introduzcan prácticas contrarias á la ordenanza y á la disciplina de mis tropas, porque debo, no menos á la dignidad de mi corona que á la prosperidad del país y al bien de mi valiente y leal ejército, impedir que existan sociedades secretas entre los militares. Podéis descansar en mi determinación de adoptar los medios mas eficaces para conseguir vuestro propósito.» (Courier.)

Parece que los ministros han resuelto prorogar el Parlamento para el 15 ó 17 del mes próximo. (Standard.)

Una carta de Falmouth de 14 del actual dice que aquel mismo día había llegado allí el buque de vapor Cumberland, que venia de Santander de desembarcar 400 hombres al mando del coronel Tupper. Añade que el comodoro Henry había apresado una balandra carlista que llevaba cuatro cañones, y que la había conducido á Santander. (Times.)

Todo cuanto se ha dicho acerca de una reunión de tropas en Kalisch y el ostentoso anuncio de una concentración del ejército ruso hacia el occidente, no tiene otra mira que la de distraer la atención de la Europa de los proyectos ambiciosos en que constante y tenazmente prosigue la Rusia del lado de oriente contra la Turquía. No se oculta á aquella que

la Europa occidental es demasiado fuerte para ella, y que mientras la Francia y la Inglaterra permanezcan unidas, podrán burlarse de sus impotentes manifestaciones de orgullo en estas reuniones de tropas y de Soberanos; pero sabe al mismo tiempo la Rusia que por el oriente se halla en contacto con vecinos débiles é incapaces de resistirla, á no estar apoyados por las demas Potencias, y que por hábiles que sean sus intrigas, no podrá subyugar jamas con ellas á aliados desinteresados sin el auxilio de la influencia moral. Por esto procura la Rusia distraer la atención europea de sus verdaderos designios en el oriente, y llamarla sobre sus vanos alardes en el occidente. Esta es una traquería muy conocida; pero en todos los casos como este, basta resultarlo dónde está el dolo para hacer que desaparezca, y estamos convencidos de que los gobiernos de Francia y de la Inglaterra no serán el juguete de semejantes artificios. (Globe.)

El subsidio para los refugiados polacos se ha concedido unánimemente por la Cámara de los Comunes, sin fijar nada para lo sucesivo. (Times.)

Las noticias de Veracruz, que llegan hasta 12 de Junio anuncian la completa mudanza que se ha verificado en la forma del Gobierno de los Estados Unidos mejicanos, que de república federal se convierte en un Gobierno central; de que ha sido reconocido Presidente y jefe supremo el general Antonio L. Santana. Esta reforma tuvo principio en Toluca, de donde pasó al Gobierno general y se difundió á los demas Estados, que todos se apresuraron á adoptarle, aun aquellos mismos que habían entrado en el plan de Texca, y especialmente el Estado de Zacatecas. Parece que el plan de Toluca es obra de Santana, y que su adopción en los diferentes estados de la república mejicana había sido muy premeditada; de modo que tenemos motivos para creer que será generalmente apoyado y su éxito no puede ser dudoso. Las actuales autoridades que no se opongan al plan de Toluca, continuarán en sus empleos hasta que el Congreso haya organizado un Gobierno fundado en los nuevos principios, lo que se verificará lo mas pronto posible. (Idem.)

En los periódicos de Nueva-York del 25 de Julio se dice que en un banquete público dado el 17 á Mr. Livingston, ex-embajador en Paris, habló este diplomático sin reserva sobre las últimas negociaciones y actos de la legislatura francesa. Al hablar de la condicion impuesta por la Cámara de Diputados para el pago de los 25 millones, dijo: «Si se exige una sola palabra de explicación adicional, se interrumpirá todavía por una vez, ó acaso se destruirá la buena inteligencia entre ambos países: gracias al cielo el voto del pais se ha pronunciado en este particular.»

Si Mr. Livingston ha expresado en estas frases, ademas de la opinion del pais la de su gobierno, debe inferirse que están tan lejos de arreglarse las dificultades con la Francia como lo estaban hace 20 años. (Idem.)

No sabemos si el bloque merece una atención particular; pues Boyana, Durazzo, Lesche, Moston y Cavalla, que están declarados en estado de sitio por el Gobierno turco, son puntos tan poco frecuentados por nuestras embarcaciones, que apenas saben si existen tales puertos. Sin embargo, la noticia oficial de la Puerta otomana confirma los datos que nos ha enviado últimamente nuestro corresponsal de Constantinopla, tocante á la insurrección en Albania, y nos hacen temer que sea mas considerable que lo que la Puerta se atreve á declarar. Si la sublevación es general, en breve serán necesarios muchos navios de guerra y nuevas fuerzas por tierra; y en tal caso el Gobierno turco se verá obligado á grandes esfuerzos, á no ser que la divina Providencia quiera poner un término á aquellas agitaciones. (Idem.)

FRANCIA.

Paris 21 de Agosto.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Continúa la sesion del 13 de Agosto.

Mr. Madier de Montjan: «Yo tambien tengo, señores, una convicción profunda como el primer orador que ocupó esta tribuna; pero mas dichoso que él, no me creo condenado á echar en cara culpables errores á amigos políticos, cuyas luces me son tan conocidas como sus nobles intenciones. No me creo como él condenado á agravar con crueles acusaciones dificultades harto graves de suyo, y á que apenas basta su celo acrisolado. Una sola queja tengo que dar contra aquellos, y consiste en haber hallado en el horror universal excitado por un parricidio la prueba de que no tenemos necesidad de recurrir á esfuerzos extremos para vencer la anarquía que humilla á la Francia en su estado actual, y la consterna para el porvenir.»

«Señores, en medio de su luto el pais atónico acaba de recibir una prueba de que la audacia del crimen no puede menos de fortalecer la simpatía que le une á la dinastía como á las instituciones de Julio; pero tambien tiene derecho á otros consuelos y á otras garantías, y á vosotros es á quienes las pide con la mas justa confianza. Toca en efecto á vosotros, y solo á vosotros, poner un término á atentados tanto mas lamentables, cuanto que, aunque siempre repentinos é inopinados, se han hecho vergonzosamente periódicos. Y digo vergonzosamente, porque no conozco cosa alguna que lo sea mas, que temer sin cesar que una revolución tan bella y tan pura en su origen se convierta por las facciones en presa é instrumento de degradación.»

«Y las leyes que discutimos bastarán para libertar al pais de tan fundados temores: Ardientemente lo deseo: pero confieso á pesar mio que no lo espero. Ciertamente lo que la fidelidad, el talento y la energía de los principales agentes del poder alivian mis dolorosos presentimientos; pero no puedo conceder á las

leyes que vienen á proponernos la confianza que su carácter personal me inspira, porque esos mismos proyectos me comprueban que si sus autores supieran muy graves nuestros males, temen exagerar su intensidad, y que demasiado confiados en su valor y en el del pais, cuentan con esta salvaguardia mucho mas que con toda la energía que se les exige depositar en nuestros códigos. Así tambien injustamente lisonjeados con el resultado pronto, tranquilo y completo de su ley sobre las asociaciones políticas, se han propuesto evitar la acusación de que atentan contra el pacto fundamental, persuadidos de que en un pais tan amante de su Rey y de sus instituciones, su legislación sería suficiente sin poder ser acusados de perjuicio y de reacción.»

«Y bien: ¿qué le resultará, señores, de sus honrados escrúpulos que tanto nos han dado que llorar? Que se les han prodigado las acusaciones que tanto se empeñaban en prevenir, y temo que á costa de tantas injurias no nos hayan preparado sino paliativos deplorablemente insuficientes. Haber por todas partes desarmado y disuelto las asociaciones políticas; combatido y dispersado en todo el reino la insurrección; tenido el honor de participar de los peligros del Rey donde quiera que la rebelión y el puñal le amenazaban, es, no hay dudarlo, haber adquirido derechos á la estimación pública; pero es tambien haber contraído doblemente la obligación de libertarnos de tantas angustias llenas de oprobio y de dolor.»

«Los ministros no la cumplirán, en mi sentir; con la ley que discutimos, aunque acaso no sea la mas difícil de las que el voto público esperaba de ellos. Así; pues, reconociendo en ella la mas esencial ventaja, es decir, la de no ser inconstitucional en ninguna de sus disposiciones; estando seguro de que las innovaciones que introduce están muy lejos de exceder á las necesidades y á los votos de la sociedad; en una palabra, aceptando en un todo las mejoras que nos proporciona, hablaré osadamente de lo que le falta. Por último, expresaré en alta voz el sentimiento de no hallar en esta proposición legislativa de los ministros tanto vigor como en la mayor parte de sus actos. No quiero, ni lo permita el cielo, hacerles un cargo de no haberse salido de los límites prescritos por la Carta; pero, bien lejos de ser un obstáculo, ella es un medio de salvación. Pero los ministros hubieran debido quizá no resistir al voto de una porción de hombres bien intencionados, llenos de respeto, tanto á la humanidad como á la Carta, y que desecaban se consultase solemnemente á las Cámaras sobre la gran cuestión de saber si en efecto debe considerarse como caídas en desuso y abrogadas evidentemente por la Carta las antiguas leyes hechas para castigar y reprimir la rebelión.»

«Él aquí, señores, esplicito todo mi pensamiento, cuando he dicho y repito que los ministros han tenido mas firmeza en sus actos que en su presente proyecto de ley. Al mismo tiempo, señores, para ser completamente justo confesaré que todos nosotros hemos faltado á la legislación tan frecuentemente como ella nos ha faltado á nosotros. Confesaré ademas que el Gobierno, los ciudadanos y las Cámaras no han combatido bien la anarquía, sino cuando se ha presentado con las armas en las manos; pero cuanto á sus otras empresas, la tolerancia ha llegado al extremo de la debilidad.»

«Y á la verdad, señores, si no han sido enteramente destruidas criminales esperanzas, es porque se permitía excitarlas impunemente. Y no se crea que con estas palabras trato de designar exclusivamente á la prensa periódica, supuesto que á pesar de todos sus furores, no es á ella sola á quien yo atribuyo el trastorno general de los espíritus. Con frecuencia se ha colocado muy arriba la causa principal: pero no temas oírme numerar las veces en que hemos visto atacar aqui mismo el principio fundamental y la legitimidad de nuestro Gobierno. Lo repito, no temas que yo venga á recordar á la Cámara sus dias de aflicción, no habiéndome propuesto sino ponderar el mal que la producido al pais el lenguaje que ella ha tolerado. Conozco y respeto los derechos casi ilimitados de la tribuna: pero me parece que soy fiel á la verdad sosteniendo que hemos llevado hasta el exceso la tolerancia, y que por esto mismo hemos destruido la eficacia de nuestra legislación. (Agitación.) Y tendrá esta eficacia el proyecto de ley que nos ocupa? He dicho y repito con sumo dolor que no lo espero. Si bastase calificar delitos é indicar tribunales, la nueva ley sería un gran socorro: pero para recibir este apoyo, siempre solicitado y tan pocas veces obtenido, lo que ahora se nos pide no es indispensable, pues que bajo el imperio de lo que todavia existe hemos visto frecuentemente á los jueces atónicos con la ley, y al poder con los juicios.»

«Antes de continuar en esta materia, y sin que sea una precaución oratoria, diré que el jurado me parece la mas bella conquista hecha de media centuria acá, siendo en mi opinion no menos que la prensa periódica el Palladium de las libertades públicas. Yo le he defendido y alabado cuando se necesitaba algun valor para hacerlo: pero mi convicción, que ni las mismas faltas de aquel sistema han podido debilitar, me han movido á pedirle mas de lo que podia ofrecer. Tambien he publicado hace mas de 16 años documentos irrefragables para probar que la firmeza del jurado desaparece cuando los culpables son protegidos por un partido poderoso. Y sin embargo, fuera del caso de guerra civil y de grandes combates á mano armada, creo forzoso resignarnos á las alternativas de debilidad y de valor, que dado que escandalizan y espantan á la sociedad, no la hacen perder. Si, vale mas sufrir esas afflictivas intermitencias, que la venganza ó la complicidad de un juez que nunca se variase.»

«En efecto, señores, si es un gran mal, un mal inmenso, la impunidad de los sicarios, que forman la comitiva de las reacciones políticas, sin embargo como los partidos, aun aquellos que han tenido su origen manchado con crímenes que tratan de ocultar; como todos los partidos, repito, que aspiran á consolidarse tienen interes en regular su porvenir, sus primeros pasos pueden no ser contagiosos, pudiéndose asentar el orden sin que perezca la sociedad, á pesar de la deplorable impunidad de un pequeño número de malvados. A pesar de lo horroroso que era este mal bajo la restauración, se manifestó bastante resignación; aunque sería necesario no resignarse á un mal que estimulase la audacia y la esperanza de la rebelión.»

«Estoy persuadido, señores, á que la rebelion tal como se halla organizada en Leon y en Paris, tal como la han conculgado provocaciones y excusas igualmente criminales, consuetudine actualmente un nuevo principio de criminalidad, cuyo contagio no destruíre sino con una legislación particular. En vano se difiere un acto que tanto recomienda la necesidad; tarde ó temprano tendremos que consumarle, supuesto que el ejército no nos salvaria de tanto peligro; si la firmeza del legislador no concluyese la obra que han comenzado el valor y la fidelidad de los soldados. Si, señores, lo afirmo con la mas profunda conviccion; muy menos peligroso é inconcebible me parecería establecer el jurado en medio de un campamento para reprimir todos los delitos militares, que adoptar el sistema ilusorio de que castigue el jurado á los ejércitos de la rebelion para desalentarlos y concluir la guerra civil.

«Cuando un puñado de asesinos como los de Ramel y de Fualdès basta algunas veces para helar de terror al jurado, aun despues de haber obedecido sin resistencia á una simple brigada de gendarmas, ¿creeréis firme é imposible al mismo jurado en presencia de esos mil culpables á quienes ha sido necesario un ejército, un combate y el fuego de la artilleria para traerlos al banco de los acusados? No, mil veces no; vosotros no os atrincheraréis por mas tiempo en esa intolerable ficcion judicial falsificada tanto por la teoría como por los hechos. Mientras que os obstineis en hacer juzgar por algunos ciudadanos á los soldados de una rebelion amenazadora aun en su derrota, y que el día antes exigia que se despegase toda la fuerza pública, yo, constante admirador del jurado, os responderé que podéis inutilizarle desnaturalizando su mision. Yo desearia de mi país si viesse desaparecer el jurado, *fuerza del caso de guerra civil*: respeto todas sus decisiones, y las respeto hasta en sus errores; pero desde el momento en que queréis hacerle sufrir el choque de un ejército, no veo en aquella institucion sino un engañoso simulacro á que mi razon y mis recuerdos me prohiben ir á pedir proteccion. (*Aprobacion general*)

«Mi razon me dicta que si en los menores delitos políticos los ruegos ó las amenazas espantan ó seducen al jurado, con mas certeza debe esperarse lo mismo despues de una rebelion ensangantada, es decir, despues de uno de los mas grandes crímenes que el fanatismo político puede aconsejar. Si, señores; mi razon me lo dice, y lo vemos hoy en Paris, lo vemos en Leon, donde el terror causado por aquel fanatismo que sobrevive aun á las mismas victorias ganadas sobre él, ha impedido el curso de la justicia nacional. Mis recuerdos, ó mas bien, los de la Francia entera, estan clamando contra tan extraña ceguera. ¿No habéis oido resonar en este recinto las expresiones con que Mr. de Serre acusó al jurado de haberse opuesto en todo tiempo y lugar al castigo de las facciones? ¿Habéis olvidado la abolucion de los generales Lagarde y Ramel? ¿No os acordáis le que Troistailon ha muerto, gracias al jurado, tranquilamente en su cama? ¿Que los gefes de la primera insurreccion en Leon en el mes de Noviembre fueron triunfalmente absueltos? ¿Y el juicio de Carlo-Alberto? Contra tales hechos tan deplorablemente multiplicados, ¿qué vienen á ser algunas reparaciones concedidas de tiempo en tiempo á la opinion pública por una intermitente firmeza? Sembrados castigos casi siempre aplicados á los menores culpables, en nada disminuyen la verdad de mi triste aserto: á saber, que siempre que el jurado ha tenido el encargo de castigar una reaccion política, la sociedad se ha visto sometida á una verdadera lotería judicial, cuyos premios han sido siempre para las facciones. (*Sensacion*)

«Ciertos es que las leyes tienen el feliz privilegio de estimular á la virtud; pero seria demencia de los legisladores exigir de una nacion un heroismo universal. Respetando pues las actuales atribuciones del jurado, no quiero hacer mas pesada su carga imponiéndole la obligacion de castigar los ejércitos de la rebelion, porque contra tan terribles acusados ningún pueblo puede jactarse de poder encontrar para jueces un número suficiente de héroes ciudadanos que todo lo sacrifican á su magistratura de un día, aun cuando sepan que su familia está expuesta al puñal, y su casa y sus propiedades á las teas incendiarias. ¿Y dónde encontraréis, se me preguntará, esa magistratura bastante fuerte contra tan crueles circunstancias? Fácilmente responderia la voz pública; pero no puedo menos de confesar que aqui se presentan cuestiones inmensas, cuestiones fundamentales que quizá no podrían discutirse convenientemente en medio de las emociones que nos obligan á adoptar la esperanza que ha dictado el proyecto de ley. De modo que cuando por conviccion y por deber declaro que la ley me parece incompleta, y que no nos protegerá sino *inuy incompletamente*, no pretendo que hubiera sido ahora fácil hacer mas, ni hacerlo mejor.

«Y no porque yo crea que la letra ó el espíritu de la Carta hayan querido hacer de la bandera y del gorro encarnados una égida para todos los facciosos de plazuelas y encrucijadas; ni que me persuada de que el espíritu y letra de la Carta hayan querido que durante las guerras extranjeras, y con mayor razon durante las civiles, los gefes de la fuerza pública no estén revestidos de aquella grande autoridad que en tan terribles momentos conserva los medios y la esperanza de la salvacion; pero basta que una opinion no poco numerosa encuentre esa autoridad poco conciliable con una disposicion de la Carta, para que los ministros hayan podido sin crimen hacerse sordos á la voz de esos hombres muy mas numerosos, y en mi opinion mas ilustrados, que al presentarse la ley la han proclamado impo- tente contra las calamidades que se propone impedir.

«Me complacez, sin embargo, en reconocer que esa ley propone considerables mejoras, de modo que aunque yo la taché de que no da bastantes garantías, no la acuso de inútil. Yo la aceptaré, pues, así porque no es inconstitucional, como porque este ensayo de nuestro valor civil será por ventura un medio infructuoso de lo que temo. A pesar de nuestros numerosos y tristes recuerdos, no creo que se deba impedir una nueva apelacion á la conciencia y al patriotismo del jurado. Acaso la inmensidad del peligro le elevará á toda la altura de sus deberes: acaso los que tan heroicamente nos defendien como guardias nacionales serán dignos de sí mismos en el templo de la

justicia. Esperemos, pues, algun bien de esa ley; pero sin dejar de invocar, mas fuertemente que nunca, la vigilancia del ejército, de la Guardia nacional y de los ministros. Que redoblen estos su firmeza: que continúen defendiendo la verdadera libertad contra la espantosa coaliccion de sus terribles é implacables enemigos, y el reconocimiento del país no les faltará, como tampoco nuestro concurso.

«Cuanto á nosotros, señores, que no queremos permitir que se deshonre la gloriosa victoria del pueblo por la opresion de sus mas sinceros amigos; á nosotros, á quienes la perseverancia de la calumnia no ha podido separar un momento del culto de la libertad, protestamos que nuestra paciencia y nuestro celo no faltarán al país, y que por alicivias que puedan ser las penalidades; y graves los disgustos y peligros de nuestra posicion, jamás nos arrepentiremos de haber aplaudido y sustentado en 1830 la eleccion heroica que hizo el pueblo, prefiriendo á una cobarde resignacion el combate que un sangriento perjurio le habia ofrecido. (*Se continuará*)

«El señor arzobispo de Tolosa ha dado un notable ejemplo de caridad cristiana. Habiéndose extendido el rumor de que en el hospital militar habia un enfermo atacado del cólera, el digno prelado acudió inmediatamente, y puesto á la cabecera del lecho, habló largo tiempo con el enfermo, prodigándole cuantos consuelos le dictaba su evangelica caridad. Es el único caso de cólera certificado en dicha ciudad. (*Moniteur*)

«Un periódico de Tolon (*Le Toulonnais*) contiene los pormenores siguientes sobre la dolorosa pérdida que acaba de experimentar el reino de Grecia:

El almirante griego Miaulis, cuyo nombre está enlazado con todos los hechos heroicos que han contribuido á establecer la independencia griega, ha sido objeto de las mas tiernas demostraciones del reconocimiento nacional.

El 26 de Junio fueron conducidos con extraordinaria pompa y aparato los restos mortales del ilustre patriota al puerto del Pireo, y de allí á un sitio poco distante donde está la tumba de Timoteos. Todos los individuos del Gobierno, y aun puede decirse toda la poblacion de Atenas asistió á la ceremonia de la traslacion. Los botes de todas las naciones que tenian buques de guerra en Salamina se hallaban en el Pireo, como también 12 buques grandes de la escuadra francesa, los cuales armados en guerra hicieron salva en el momento en que el cuerpo del héroe fue puesto en su sepulcro.

La ciudad de Atenas sale de sus ruinas como por encanto; por todas partes se alzan edificios y se construyen casas; empieza ya á notarse lujo, se introduce el uso de coches, y dentro de poco desaparecerán las ruinas y escombros que era lo único que antes se veia.

Las antigüedades, amontonadas hasta ahora en las casas particulares arruinadas durante el sitio, estan ya reunidas en el museo formado en el templo de Teseo, mientras que se continúan las excavaciones en el Acropolis, donde se hacen importantes descubrimientos. (*Débat*)

«Recibimos de Augsburgo pormenores muy dignos de atencion sobre la próxima entrevista de Toeplitz, cuyo analisis es el siguiente. Parece, que despues de una prolongada peregrinidad, se ha resuelto la partida del Emperador Fernando, quien antes de consentir en este acto de deferencia hacia el Emperador Nicolas, ha exigido que se resolviese por medio de notas qué puntos serian discutidos en las conferencias de Toeplitz, decidiéndose en consecuencia que no se agitaria ninguna de las cuestiones generales que, expresadas con frases sentimentales, ocultan los designios secretos de Rusia. El gabinete de Viena parece poco dispuesto á hacer de aquella entrevista otra cosa que un teatro para cangearse los Monarcas recíprocamente atenciones y señales de amistad. Por lo mismo, no hay ya duda alguna de que si la Rusia intentase tratar de la cuestion de España ó de Holanda en términos que no convengan al Austria, esta potencia, á quien no agrada ver que Rusia toma ascendiente en las cuestiones meridionales, se opundrá á que se dicte medida alguna comun.

Repetimos que nada es mas falso que lo que se ha dicho de que el Austria se apresuraria á reconocer á D. Carlos. Muy al contrario, el Principe de Metternich manifiesta un gran interés á favor de la Reina Isabel, y solo se opone fuertemente al desarrollo del principio revolucionario en España. Cuanto á la cuestion holandesa-belga, no es muy generalmente sabido que la Prusia ha tomado á su cargo con mucho calor la defensa de los derechos de los belgas, porque el gabinete de Berlin tiene intereses comerciales con la Bélgica, á quien desea hacer entrar en su sistema de aduanas. En resolucion, la entrevista de Toeplitz no producirá decision comun alguna, y caso necesario podríamos salir garantidos de que ningún acto notable resultará de aquella asamblea de Soberanos y diplomáticos tan pomposamente anunciada. (*Constitutionnel*)

«El atentado del 28 en Paris ha producido en Alemania una profunda sensacion. No hemos recibido de la otra parte del Rin periódicos que puedan hacernos conocer las ideas del público acerca de este suceso y de las consecuencias que pueden resultar en sus negocios domésticos. Habiendo en Alemania una censura muy severa, los periódicos no pueden expresar mas que la opinion oficial; pero esta opinion merece ser examinada, y por esto publicamos el artículo siguiente, tomado de la *Gazeta de Cassel*.

«El atentado horrible que acaba de perpetrarse contra la vida de Luis Felipe es uno de aquellos sucesos que manifiestan la mano de la Providencia, que vela sobre los destinos de la Europa. Pero ¿cuáles hubieran sido las consecuencias de la muerte de este Monarca? En Francia todos los partidos se hubieran levantado para aprovechar tan favorable momento: los legitimistas para repararse de la derrota de 1830; los revolucionarios para realizar sus perdidas esperanzas. Si la agitacion hubiese llegado hasta las fronteras alemanas, en donde estan reunidos muchos millares de soldados, acaso hubiera producido una guerra general en Europa, que hubiera comprometido el actual orden de cosas. Luis Felipe, pues, el hombre de la Providencia, el hombre del destino, no solo para la Francia, sino

para la Europa entera, y la base de su existencia entre la legitimidad y la revolucion, entre el movimiento y la resistencia, entre lo pasado y lo venidero, le hace el tipo de la necesidad del momento. Sea lo que fuere, este suceso servirá para consolidar el poder de Luis Felipe, como el atentado de nivose (Diciembre) de 1800 aumentó el de Bonaparte.» (*Nacional*)

«El Rey de Prusia ha publicado en el último mes un reglamento para las iglesias protestantes de la Westphalia y de las provincias renanas, que consta de 140 artículos, y se propone la fusion de las dos confesiones protestantes, suprimiendo toda ley en contrario. El párrafo 85 dice que la iglesia evangelica no reconoce sino dos sacramentos instituidos por el Salvador. El 83 exige que en lo sucesivo se administre el bautismo en las iglesias al tiempo del servicio divino, y en presencia de los fieles. El 89 manda que se bautice á los niños en las seis semanas que trascurren desde su nacimiento, y el 94 no permite los bautismos en las casas particulares sino en casos urgentes. (*L'Univers*)

«El periódico holandés *Handelblad* publica un artículo titulado *Una palabra sobre el acontecimiento de Paris*, en el cual se lee lo que sigue:

«El atentado de Girard se ha frustrado. ¿Cuáles serán probablemente sus consecuencias? Al considerarse la indignacion que ha excitado en el público tan atroz proyecto; si se reflexiona que no tan solo los periódicos de la oposicion constitucional, sino tambien los carlistas y republicanos han debido vituperarlo, esforzándose en disculpar á sus respectivos partidos de toda complicidad, debe concluirse que la posicion del Rey Luis Felipe para con los partidos enemigos se ha mejorado y robustecido infinitamente.

«¿Quién podrá ahora quejarse del Gobierno francés si persigue á los perturbadores de la pública tranquilidad con todo el rigor de las leyes? ¿Quién dará crédito á las imputaciones que se hacian en cada motin de ser obra de la policia? ¿Aun cuando se quiera hablar todavía de la pistola no cargada, citará el Gobierno la máquina infernal de Girard, y cuando se quiera repetir la necesidad de la amnistia recordará el Gobierno el atentado del 28 de Julio!

«La Francia necesita reposo, y le pide la mayoría de la nacion: así lo ha probado la conducta de las tropas de línea, y sobre todo de la guardia nacional, en los sucesos de Junio y Abril; y especialmente despues del acaecimiento del 28 de Julio puede contar ya el Gobierno con el apoyo de todos los adictos á la monarquía constitucional. Se convencerán todos de que no basta reprimir los movimientos de insurreccion separadamente, y se pedirá que se profundice la causa del mal, y que se destruya en cuanto posible sea. Esta causa está principalmente en la licencia desenfrenada de la imprenta y en la osadía de los partidos que por su medio predicán diariamente sus doctrinas, atacan el principio y forma del Gobierno existente, preparan é incitan al pueblo á la rebelion, y pintan el homicidio y el asesinato como medios de conseguir el fin tan preconizado.

«Tambien nosotros nos preciamos de defensores de la libertad política posible; pero miramos como libertad de imprenta solamente el derecho de juzgar los actos del Gobierno, y de desaprobarlos si hay lugar á ello. Donde se puede atacar é infamar impunemente á las personas mismas, y al gefe del Estado que la Constitucion escrita representa como inviolable, se rompen uno tras otros los lazos sociales; allí los principios mas eminentes del derecho político deben ser desconocidos y violados; allí una disolucion general debe seguir á la depravacion general.

«Contra este mal es contra el que debe armarse el Gobierno francés: contra este mal debe tomar medidas legales, é invocar el apoyo de todos los hombres que piensan bien; si el mal no ha hecho ya muy grandes progresos, si la ponzoña esparcida diariamente por la prensa republicana no ha llegado ya á las partes nobles de la sociedad, quizá este es el único remedio aplicable para preservar el país de otras calamidades aun mayores.» (*Moniteur*)

«El periódico de Roma *Notizie del Giorno* anuncia con fecha de 6 del corriente la aparicion del cometa Halley en estos términos:

«Ayer 5 de Agosto á las doce y veinte minutos de la noche (las siete y treinta de nuestro reloj romano) buscando el punto del cielo señalado en las efemerides calculadas en Roma segun las bases de Mr. Damoiseau, hemos visto al célebre cometa Halley. Su luz era muy débil, y se parecia mucho á la del cometa Biela en la vez primera en que le describimos y observamos en su última aparicion. Estaba cerca de la cabeza del Toro y de la bella nebulosa que le precede. El día que rayaba y un monton de nubes que empezaban á ocultarnos el cielo no nos han dejado el tiempo necesario para fijar con alguna exactitud su posicion. Su ascension recta era de cinco horas y veinte y seis minutos, y su declinacion de veinte y dos y diez y siete.» (*Le Constitutionnel*)

«Escriben de Milan lo que sigue:

«En varias épocas se han inventado diferentes medios de servirse de la corriente misma de los rios para navegar rio arriba; pero era siempre indispensable para lograrlo un punto fijo de apoyo que tenia que trasladarse de trecho en trecho con mucho trabajo y pérdida de tiempo.

«La resolucion del problema ha estado reservada á un simple carpintero de esta ciudad, el cual ha hallado un punto de apoyo, que no tan solo viaja con las mismas embarcaciones, sino que en caso necesario puede servir tambien de medio de transporte.

«El aparato de Mr. Luis Torchi ha merecido el voto de todos los sabios de mas nombre en la academia de las Ciencias de esta ciudad, que unánimemente han admirado la sencillez del mecanismo, y la utilidad del invento. Se ha hecho una experiencia con entero buen éxito, á presencia de una comision nombrada por la academia, y de Mr. el baron Bencet, cónsul, general de Francia. (*Moniteur*)

PORTUGAL

Lisboa 26 de Agosto.

Secretaría de Estado del Despacho de lo Interior.

Teniendo en consideración la urgente necesidad de mirar por la seguridad de la ciudad de Oporto, á la que no pueden guardar como corresponde las rondas civiles, muy gravosas á sus habitantes por las contribuciones que pagan en razon de tan importante servicio, ni las patrullas militares, cuyo servicio en esta parte produce la relajación de la disciplina; he tenido á bien crear en lugar del cuerpo de policía de la ciudad de Oporto, que queda declarado extinguido, una guardia municipal para mantener el sosiego público y afianzar la seguridad de dicha ciudad protegiendo á sus habitantes. (Sigue el reglamento de la guardia municipal de Oporto.)

(Diario do Governo.)

La seguridad individual es indudablemente el mas precioso beneficio de la libertad y mas importante fin del pacto social; pero para su logro casi siempre se necesita el auxilio de la fuerza, especialmente donde el mayor número de asociados facilita la existencia y desarrollo de las pasiones perturbadoras. Se ha creado en Lisboa una guardia municipal para apoyar las medidas de policía. La heroica ciudad de Oporto, cuyas circunstancias y población deben hacerla considerar semejante á la capital, y que por tantos títulos es acreedora á la particular consideración del Gobierno, no podía quedar olvidada, y no bien ha podido ocuparse en este objeto, cuando ha mandado que se organice la guardia municipal en Oporto, donde no puede ser tan útil como necesaria. El decreto inserto sobre su creación es una nueva prueba del empeño y actividad con que el Gobierno trabaja en todo lo que exigen el orden y pública utilidad. (Id.)

ESPAÑA.

Barcelona 26 de Agosto.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

En 25 de Julio último publicó esta sociedad en los periódicos de esta capital una invitación á los vecinos amantes de la patria para que se suscribieran al efecto de costear los primeros gastos del establecimiento de una escuela lancasteriana. Las ocurrencias acaecidas inmediatamente han absorbido la atención general é influido en que no se cumplieren los votos de la sociedad. Sin embargo, aunque esta se halla destituida absolutamente de fondos, y haya perdido todos sus muebles y enseres en la tarde del 5, no vacila un momento en llevar adelante su proyecto de abrir la escuela en una de las piezas del convento de S. Agustín, el día 1.º de Setiembre próximo, según tiene anunciado, confiada únicamente en el desinteresado patriotismo de los habitantes de esta ciudad. Una larga experiencia, corroborada por los últimos acontecimientos, ha manifestado hasta la evidencia los gravísimos males producidos por la falta de instrucción de los pobres, sin la cual no puede haber moralidad ni arreglo de costumbres, quedan ineficaces las leyes y demás instituciones, y los vecinos pacíficos no deben contar con la seguridad de sus vidas y propiedades. La sociedad recuerda con sentimiento estas amargas verdades, y no duda contribuirán á excitar la beneficencia de todas las personas acomodadas.

Madrid 2 de Setiembre.

Extraña condición por cierto es la de muchos que se proclaman amantes de la patria, y nuevos Scévolas, que se desviven por resucitar las antiguas glorias de la nación, y suspiran al recuerdo de los Florida-blancas y demás ministros de digna memoria, cuyo espíritu, ciencia y virtudes se diría al oírlos que milagrosamente ha trasmitido á ellos. Estos gimen al recordar nuestros modernos anales y seguir paso á paso el progresivo decaimiento de la nación desde aquella época hasta la de 1808. Dan aquí alguna tregua á sus quejas, y confesando que la division abrió las barreras del Pirineo á las armas francesas en 1823, vuelven á llorar sobre los diez años de esclavitud, maldicen el nombre del despotismo, y declaran que es preferible la muerte á caer bajo su ominoso yugo. Extraña es, volvemos á decir, la condición de estos hombres, cuando á vuelta de tan justos sentimientos se olvidan de considerar la verdadera situación actual de España, desmayan pusilánimemente, y sin querer contar con las áncores que nos aseguran, y pronosticando un imaginario naufragio á la nave del Estado, no ven mas remedio que incendiarla y salvarse á nado.

¡Triste recurso por cierto, aunque felizmente no necesario! Este modo de mirar los asuntos públicos, cuando no prueba malignidad, como en muchos lo concederemos, es señal infalible de que un mal entendido entusiasmo les ciega sobre los verdaderos intereses de la patria, sobre el caracter español, sobre los principios mas obvios del arte de gobernar, sobre lo que somos, en fin, y lo que podemos ser, según la marcha á que nos entreguemos.

Si en el crítico momento de la enfermedad del Rey en la Granja, y cuando la predisposición de las masas fa-

náticas, preparadas de antemano, anunciaban infaliblemente el triunfo del Pretendiente, ó por mejor decir, de la turba del oscurantismo que le rodea; si cuando el silencio victorioso de España la presentaba como amilanada victima aguardando el cuchillo pendiente sobre su cabeza, se les hubiese dicho: «Albricias, españoles, desechad ese pánico terror: va á regir vuestras antiguas y venerables leyes, y con ellas la libertad de que sois dignos, la legitimidad, vinculada en la Hija del Monarca, sancionada por la ley, por la naturaleza, por la religión; va á presidirlos el voto de la nación expresado francamente por el órgano de Procuradores elegidos libremente, será no tan solo escuchado por el poder, sino discutido sin coacción alguna; y las providencias gubernativas que se dicten serán el resultado de la unanimidad, ó cuando menos, de la mayoría de la representación: la Reina Gobernadora, que se ha conciliado vuestro amor desde que llegó á España, á nada se negará de cuanto se le aconseje como provechoso al bien general, y en fin los hombres que van á colocarse al lado del solio serán aquellos mismos que han padecido por la causa de la libertad, que están identificados con ella, cuyas virtudes y saber habeis aplaudido en otro tiempo, y que serian los primeros que pereciesen en el caso que el partido rebelde dominase; seguiránse progresivamente y con la madurez y circunspección innata á nuestro caracter las reformas oportunas: vuestra seguridad individual quedará á cargo de una milicia ciudadana, y los bienes legalmente adquiridos, que perdisteis, volverán á vuestro poder.» Si todo esto se hubiese dicho á los que en el día lo olvidan, ¡cuál hubiera sido su sorpresa y júbilo!

Pues bien: á muchos podemos decir: *Tu es ille vir.* Estas promesas no han sido hipotéticas, sino reales y positivas: todos las han visto realizadas: ¿por qué pues desconocerlas ó disminuir su valor, ó acaso llegar hasta vilipendiarlas? Las naciones son como los individuos á quienes no conviene generalmente los mismos alimentos para su nutrición ni las mismas combinaciones medicinales para sus achaques; y una larga experiencia nos ha manifestado que el temperamento de España, peculiar suyo, debilitado con una larga enfermedad, exige mucho pulso para no aplicarla remedios que ataquen su principio vital. Los empleados hasta ahora son los que la experiencia ha confirmado como útiles en circunstancias semejantes. Otros mas fuertes producirían daño y no provecho. No olvidemos que para ser libres, no basta decirlo: Se necesitan predisposiciones que no se adquieren en un día.

Se ha dicho en un periódico, que el Real decreto de 8 de Julio que establece el arreglo de las comunidades religiosas ha producido un resultado mezquino, y de ninguna manera todas las ventajas que debían esperarse para sostener y mejorar el crédito del Estado. Se ha supuesto que únicamente se han suprimido los conventos pobres, y que los prelados, trasladando religiosos de unos conventos á otros, han conseguido que pezanearan todos los que poseen grandes riquezas.

Debe tenerse entendido que el objeto que la sabiduría de S. M. se propuso en este decreto, según su mismo contexto, no fue otro que evitar el aumento progresivo del número de religiosos en daño de la riqueza pública, y restablecer la disciplina monástica, con arreglo al tenor de diferentes breves pontificios, combinando así el bien de la Iglesia y del Estado. Pero al mismo tiempo eran dignos de toda consideración los beneficios que deberán resultar al crédito público, de la aplicación de los bienes y rentas de los conventos suprimidos á la extinción de la deuda ó pago de sus intereses. Cuando esta disposición soberana llegue á tener cumplido efecto en todas sus partes, ha de mejorar el crédito considerablemente; porque la suma que ha de resultar á beneficio de la Caja de Amortización, por pobres que se supongan los 900 conventos suprimidos, no puede menos de ser cuantiosa. Y para que el citado Real decreto sea cumplido con la mayor exactitud, se eviten los abusos en que pudiera incurrirse, y los comisionados de arbitrios de Amortización tomen posesion de cuanto haya pertenecido á los monasterios ó conventos suprimidos, se han dictado providencias oportunas por la dirección general de Rentas, estableciendo las reglas y formalidades que han de observarse en la práctica de esta diligencia para llenar cumplidamente las sábias intenciones de S. M.

Por lo demas, los prelados de las órdenes religiosas no han de influir en la conservación de algunos monasterios; pues para la supresion se ha circulado á los intendentes lista de los monasterios y conventos comprendidos en dicho Real decreto, según los estados remitidos el año anterior por los respectivos superiores regulares á la Real junta Eclesiástica. De forma que ni los prelados, ni las autoridades civiles de las provincias han tenido el menor influjo en la designación de los conventos suprimidos, ni de los que se conservan.

En la redacción de este decreto se han tenido pre-

sentadas las ventajas de la religion y del Estado, se han consultado la equidad y los intereses existentes, y se ha tributado el homenaje debido al espíritu eminentemente religioso de los españoles.

S. M. la REINA Gobernadora se ha dignado promover al empleo de coronel del provincial de Toro á D. Ramon Barrenechea; á capitanes del de Laredo á D. Alberto del Campo y D. Luis Ruiz Falla; á tenientes de granaderos y cazadores á D. Veasancio Izaguirre y D. Gregorio de la Mier, y de fusileros á D. Bernardino Arguedo y D. Ramon Santian, y á subtenientes del mismo cuerpo á D. Estanislao Colmenero, D. Fernando Velarde, D. Dionisio Mazorra y Don Manuel Santian, los dos últimos para las compañías de granaderos y cazadores; á subteniente del de Soria á D. Calixto Andres; á idem del de Plencia á D. José María Alarcón; á idem del de Betanzos á D. Félix Erres; á idem del de Santiago á D. Genaro Solikouski; á subteniente del de Monterey á D. Ramon Vera y Saco. Asimismo se ha dignado promover á subtenientes á los sargentos primeros D. Alonso Agudo, D. Francisco Molina y D. Sebastian Muñoz en el provincial de Ciudad-Rodrigo; D. Domingo Muñoz, D. Martin Feijóo y D. Juan Benito Rodriguez en el de Orense; D. José Ferrer, D. José Molero y D. Miguel Vitoria en el de Cuenca; D. Melchor Santos, D. José Benitez y D. Francisco de Rojas en el de Ronda; D. José Blanco, D. Manuel Lopez y D. Antonio Nuñez en el de Mondoñedo; D. Elias Ayllon, D. Pedro Lopez y D. Francisco Izquierdo en el de Chinchilla; D. Mariano Peis, D. Vicente Brihuega y D. Segundo Nieto en el de Salamanca; D. Carlos Calonge en el de Soria; D. Francisco Medeyro y D. Bernardino Soria en el de Avila; D. Mariano Artero y D. Nicolas Obelan en el de Toro.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el parte siguiente:

En la tarde del último 23 una gavilla de facciosos en número de 20 á 30 hombres, 12 de á caballo, mandada por D. Manuel Perez, vecino de Lugo, y su segundo Rosendo Gomez, de la misma provincia; procedente de la que en ella manda el rebelde Sarmiento, tuvo la bárbara osadía de pasar el Sil por la barca de Paradela, y atacar á la villa de Castro Caldelas, apoderándose de una eminencia que la domina.

Los valientes y leales Urbanos de la misma los acometieron en esta posicion, y después de dos horas de un vivo fuego, los obligaron á retirarse con pérdida de un prisionero llamado D. Manuel Hermida y dos heridos. Avisados oportunamente los pueblos de un radio de mas de seis leguas, pronto tomaron y coronaron con orden y entusiasmo los caminos, avenidas, desfiladeros y montes de manera, que los Urbanos de Tribes, Larona, Baldeorras y Quiroga lograron alcanzar la faccion en su retirada, y mataron al cabecilla, malherieron al segundo, hicieron 7 prisioneros, y les cogieron todas las armas y caballos: prosiguen ojeando á algunos miserables dispersos y escondidos.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 52 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 p. 100.
Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 00.
Valer Reales no consolidados, 22 á 60 d. f. ó vol.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 104 á 60 d. f. ó vol. á prima de 5 p. 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	20, par.	Santander, 1 h.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, 5 d.	Santiago, 2 á 1 d.
Burdeos, 00.	Bilbao, par á 5 d.	Sevilla, 2 á 3 d.
Hamburgo, 03.	Cádiz, id. id.	Valencia, 5 d.
Londres, á 90 dias, 37 1/2 á 1.	Coruña, 4 á 3 id.	Zaragoza, 4 d.
Paris, 16 1/2.	Granada, 4 id.	Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.
Alicante, á corto plazo.	Málaga, 1 h.	

ANUNCIOS.

Observaciones sobre la fisiología y el tratamiento del cólera morbo en el estado de colapso; por D. Juan Parkin, socio de la Real academia de medicina y cirugía de Barcelona, é individuo del Real colegio de cirugía de Londres, autor de una memoria sobre el plan curativo del cólera epidémico: un cuaderno en 8.º de 116 páginas, á 5 reales en rústica. Se vende en Madrid, librería de Razola; Barcelona, Bergnes; Valencia, Cabezero; Cádiz, Hortal; Sevilla, Caro (hijo); Santiago, Compañel; y Zaragoza, Yagüe.

Arte de violín, ó colección completa de sonatas de las escuelas italiana, francesa y alemana, precedida de una explicación de todos los principios de este instrumento, dedicado al conservatorio de música por J. B. Cartier; precio 80 rs. encuadernado en pasta; introducción de la ópera Norma, para dos flautas, á 6 rs.; aria final en idem, á 6; cavatina de salida en el Pompeyo, para idem, á 8; cavatina de contrato en la Sémiramis, para idem, á 8; y fantasia sobre un tema de una ópera de Meyerbeer, para flauta con acompañamiento de piano por Eugenio Walkiers, obra 39, á 36. Se hallarán en el nuevo almacén de Londres.

En el juzgado de la protección de Iglesias del territorio de las Ordenes militares sigue autos la testamentaria del anterior duque de Granada de Ega, comendador que fue de la de Portaeueto con el duque del Arco y los herederos de los Sres. D. Luis de Urbina y Don Joaquin Oñederra, comendadores que fueron de la misma, sobre la obligación á reparar los desperfectos de la Iglesia del Arco, y no habiendo comparecido en los últimos de autos de haberseles citado por reparto en virtud de providencia del juez protector, se les vuelve á citar por el mismo para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado ante el dicho protector y por la escribanía del propio juzgado á usar de la comunicación que se les ha hecho; con apercibimiento de que no haciéndolo, se sustanciarán en su ausencia y rebelia, y les parará perjuicio.